



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 1

Aclaración N° 2
LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2020 PARA CONTRATO MARCO DE
DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO EXTERNO (DAE) PARA
BOMBEROS

1. Se modifican las Bases Administrativas en su Cláusula Quinta: Consultas de los Proveedores, en su párrafo tercero.

Donde dice:

QUINTO: Consultas de los Proveedores

Las respuestas a las consultas realizadas serán publicadas el **8 de septiembre del 2020** en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal www.bomberos.cl, entendiéndose que forman parte integrante de las bases de licitación y del respectivo contrato a que den origen, para todos los efectos legales.

Debe decir:

QUINTO: Consultas de los Proveedores

Las respuestas a las consultas realizadas serán publicadas el **10 de septiembre del 2020** en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal www.bomberos.cl, entendiéndose que forman parte integrante de las bases de licitación y del respectivo contrato a que den origen, para todos los efectos legales.

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.